

ACTUALIDAD / ANIMALES / CHILE / PORTADA / REDES SOCIALES / TELEVISIÓN / VIDEO

[VIDEO] Indignación por mujer que lanzó una perrita por el ducto de la basura en Antofagasta

El Ciudadano · 25 de octubre de 2022

El hecho fue captado por las cámaras de seguridad del edificio. Desde la municipalidad ya anunciaron que interpondrán una denuncia en contra de la mujer.



Visceral reacciones despertó el video de una mujer cometiendo un acto de maltrato animal en Antofagasta, **esto luego de que lanzara a una perra recién nacida por el ducto de la basura de su edificio.**

El hecho fue captado por las cámaras de seguridad del lugar, las cuales muestran a la mujer **arrojando a la cachorrita viva dentro de una bolsa de basura por el ducto destinado a los residuos.**

Según informó el matinal de Chilevisión, los **trabajadores del edificio se percataron de lo sucedido al escuchar el llanto del animal, luego de lo cual acudieron a rescatarlo. La perrita, de nombre ‘Júpiter’, se encuentra fuera de peligro, mientras que la autora del hecho fue identificada y denunciada.**

● Justicia para Júpiter: grave denuncia de maltrato animal en Antofagasta

Un vídeo difundido en redes sociales muestra a una mujer lanzando por ducto de basura a perrito dentro de una bolsa, lo que generó indignación en los vecinos.

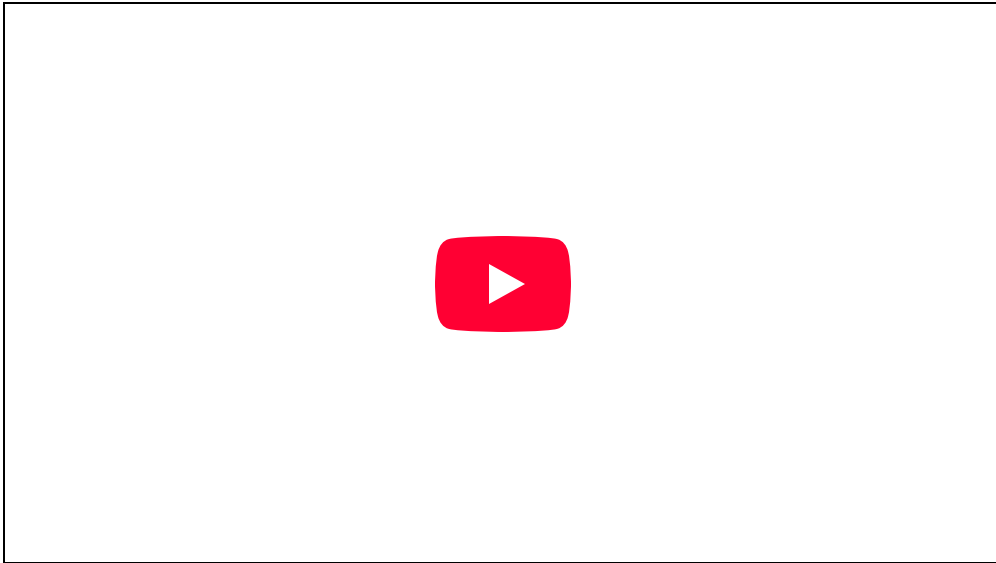
MÁS DETALLES ➡ <https://t.co/J2n8rRtOCk> [pic.twitter.com/SX2GLjnJuD](https://t.co/pic.twitter.com/SX2GLjnJuD)

— Atentos Chile (@atentoschile) [October 24, 2022](#)

Luego de recibir furibundas críticas en redes sociales, la mujer se excusó argumentando que, al ver a la perrita tesa, **pensó que estaba muerta y por eso la lanzó a la basura.**

En tanto, organizaciones animalistas organizaron una protesta en el frontis del edificio donde ocurrieron los hechos. Por otro lado, el alcalde de Antofagasta, Esteban Velásquez, anunció que **interpondrán una denuncia en la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural de la Policía de Investigaciones.**

La acción tiene como fin que se inicie una investigación para determinar las faltas que cometió la mujer, específicamente a **la Ley Cholito, la cual establece penas contra el maltrato animal.**



Fuente: [El Ciudadano](#)